



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00578769- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a los doctorandos Lic. Luciano Ángel Russo y Lic. Ignacio Germán Girela;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 2ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 17 de marzo de 2022, y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar al Doctorando Lic. Luciano Ángel Russo (DNI N° 34.650.530) el reconocimiento del siguiente crédito por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25.b): Cursos optativos de formación específica:

Análisis Multivariado
Créditos: Uno (1)
Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Otorgar al Doctorando Lic. Ignacio Germán Girela (DNI N° 38.522.323) el reconocimiento del siguiente crédito por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25.b): Cursos optativos de formación específica:

Análisis Multivariado
Créditos: Uno (1)
Calificación: Distinguido

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

